



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-343/2017 _____ /

COLINA, 15 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 311/2017, de fecha 15 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-52-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Reparación y Mantenimiento de Vehículo Municipal PPU TF-8623", solicitados por la Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-52-L117**, del proyecto denominado "Reparación y Mantenimiento de Vehículo Municipal PPU TF-8623" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado " **Reparación y Mantenimiento de Vehículo Municipal PPU TF-8623**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-343/2017
15/02/2017



MEMORÁNDUM N° 311 / 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, Febrero 15 de 2017.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

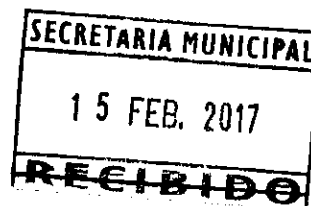
En relación a la Solicitud N° 02 De la Dirección de Operaciones-Movilización, Solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Términos de Referencia y llame a licitación pública mediante el ID: 2683-52-L117.
Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 7683-52-L117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: UNIDAD DE MOVILIZACION	SOLICITUD N° 002/17 14 DE FEBRERO 2017
------------------------------------	--

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

SOLICITUD DE REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULO MUNICIPAL, MARCA CHEVROLET MODELO NKR69, AÑO 2000 PPU TF-8623, N° VIN/CHASIS JAANKR69LX7100298, N° MOTOR 591316.

LA REPARACION, MANTENCION Y/O CAMBIOS CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- PERDIDA DE ACEITE DE MOTOR, CAJA Y JUNTA DEL DIFERENCIAL.
- TAPON DEL CARTER EN MAL ESTADO.
- PERNOS FALTANTES EN UNION DE CAJA AL MOTOR, MULTIPLE DE ESCAPE, FIJACIONES DEL CONDUCTO DE TOMA DE AIRE AL FILTRO.
- LUZ DE TROCHA SUPERIOR DERECHA, FOCOS TRASEROS DESCOLORIDOS Y EN MAL ESTADO.
- PROBLEMAS CONSTANTES DE TEMPERATURA.
- PIEZA ROTA DE SOPORTE POR FALTA DE PERNOS DE PIOLAS DE EMBRAGUE Y MECANISMO DE PALANCA DE CAMBIO.
- MANILLAS Y BASES MALAS DE ALZAVIDRIOS.
- CAMBIO DE ACEITE MOTOR, CAJA, DIFERENCIAL.
- CAMBIO DE FILTROS AIRE, ACEITE, PETROLEO.
- RETEN AL CAJA DE CAMBIO MAS REPOSICION DE PERNOS FALTANTES.
- SOPORTE DE PIOLAS DE EMBRAGUE Y CAMBIOS MAS PERNOS FALTANTES.

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$1.500.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponible <input type="checkbox"/>
---	---------------	--	-------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción(N° 2), 3ª opción(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	ENRIQUE MURA CASANOVA. FONO: +569 8448 9410.
---------------------------------------	---

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	5 DIAS
---	--------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	
---	--

PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 215-22-06-002-00-000	(FIRMA D.A.F.)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

- | |
|--|
| 1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/> |
| 2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/> |
| 3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). <input type="checkbox"/> |
| 4. Otros. <input type="checkbox"/> |

INICIO DEL PROCESO 15/07/17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)